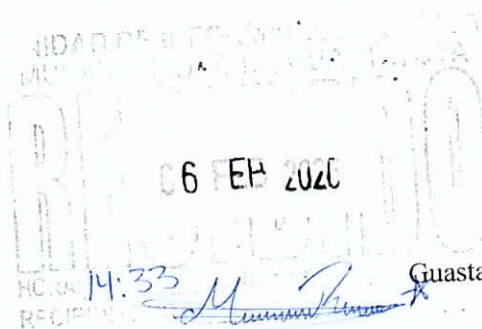




Secretaria Municipal

Oficio No. 29/2025/EYOM/jxcr

Guastatoya, El Progreso, 05 de febrero de 2,026.

Madeli Dallana Cruz Ruiz
Encargada, Unidad de Información Pública y COMUDE Interina
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades.

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/15/2026/MDCR de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiséis, de conformidad con el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57- 2008): " 15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos"; la Municipalidad de Guastatoya, no ha realizado subsidios y becas en la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026, al que se refiere el artículo citado anteriormente, únicamente se cuenta con transferencias, para el efecto, le remito el listado que contiene la información correspondiente al mes de enero de dos mil veintiséis.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, EL PROGRESO
DIRECCIÓN: BARRIO EL CALVARIO, GUASTATOYA, EL PROGRESO
HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30 HRS.
TELÉFONO: 5980-0535
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 DE ENERO DE 2,026
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO DE 2,026

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO	SIN MOVIMIENTO

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO	PERIODO
1	Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM)	Convenio entre la Municipalidad de Guastatoya del departamento de El Progreso y la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala - ANAM-	Q. 3,000.00	ENERO 2026
2	Asociación Civil No Lucrativa, Club Deportivo Guastatoya	Convenio de entendimiento Deportivo numero 1-2026 suscrito por la Municipalidad de Guastatoya y la Asociación Civil no lucrativa, Club Deportivo Guastatoya	Q. 500,000.00	ENERO 2026